



# SEDEMAR S.A.

SERVICIOS MARITIMOS DEL SUR S.A.

Machala, Junio 16 del 2009

1591-2009

19 JUN 2009

Abogado  
Joffre Rodríguez Rizzo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA  
Presente.-



De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, comunico a Ud. que la Sra. Sara Johanna Maldonado Guevara portadora de la cédula de ciudadanía No. 070450953-8, cedió las 100 acciones que posee en el capital de la compañía SEDEMAR S.A., al Sr. Lcdo. JOSÉ ALFONSO ANDRADE ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía No. 170266049-7. El título cedido es el No. 00002 conteniendo las 100 acciones de US \$ 1,00 cada una, numeradas del 601 al 700, por valor total de US \$ 100,00. El registro en el Libro de Acciones y Accionistas se efectuó el 16 de Junio del 2009. El Sr. José Alfonso Andrade Zambrano es ahora propietario de doscientas (200) acciones.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

Sra. Narcisca Granda Torres  
GERENTE GENERAL SEDEMAR S.A.



c.c. Archivo

38835



# SEDEMAR S.A.

SERVICIOS MARITIMOS DEL SUR S.A.

Machala, Junio 16 del 2009

Señora  
Ricarda Narcisa Granda Torres  
GERENTE GENERAL DE SEDEMAR S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunicamos a usted la transferencia de 100 acciones de US \$ 1,00 cada una, numeradas del 601 al 700, del capital social de la compañía que usted representa, contenidas en el título No. 00002, efectuada por la Sra. Sara Johanna Maldonado Guevara, a favor del Sr. José Alfonso Andrade Zambrano, El valor de las acciones es de cien dólares de los Estados Unidos de Norte América (US \$ 100,00).

La transferencia se la efectuó por valor recibido, sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas, aclarando que las acciones en referencia, son de exclusiva propiedad del cedente.

Solicitamos además se digne efectuar el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

CEDENTE

Sra. Sara J. Maldonado Guevara  
C.C. 070450953-8

CESIONARIO

Sr. José A. Andrade Zambrano  
C.C. 170266049-7

DIRECCION:

AV. LAS PALMERAS 1001 Y PASAJE • TELEFAX: 2967-849 • CEL.: 093 237013 / 092 808212  
Email: sedemar0712@yahoo.com • Machala - El Oro - Ecuador